

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO SECTORIAL DE DEPORTES CELEBRADA EL DÍA**

<u>REPRESENTANTE</u>	<u>24/02/2016</u>	<u>ASISTENCIA</u>
SANTIAGO LLORENTE GUTIÉRREZ	PRESIDENTE	NO
ELENA AYLLÓN LÓPEZ	1ª VICEPDTE.	SI
MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ MERINO	DIRECT.GRAL	SI
ANTONIO MONTALVO DE LAMO	TÉCNICO AYTO.	EXCUSA POR ENFERMEDAD
EDUARDO ARRANZ FERNÁNDEZ	TÉCNICO AYTO.	SI
GUILLERMO GARRIDO MARTÍNEZ	G.M. PSOE	SI
JOSE MIGUEL ALCO CER PERICAS	G.M. PSOE	SI
MANUEL ESCOLAR (P.A. de JOSE ANTONIO GARCÍA GÓMEZ)	G.M. IU	SI
MARCELINO HIGUERO BUENAVIDA	G.M. IU	NO
ANTONIO GONZÁLEZ ORTIZ (P.A. de CARLOS JOSÉ DELGADO PULIDO)	G.M. ULEG	SI
FERNANDO CABALLERO GÓRRIZ (P.A. de RICARDO LÓPEZ SERRANO)	G.M. ULEG	SI
DAVID GIL RUIZ	G.M. LEGANEMOS	NO
ÁLVARO PÉREZ GONZÁLEZ	G.M. LEGANEMOS	NO
JUSCELINO JULIO NÚÑEZ	G.M. P.P.	NO
ALBERTO BRAVO LANGREO	G.M. P.P.	SI
PEDRO MONTALBÁN	G.M.CIUDADANOS	NO
JAVIER ACEITUNO	G.M.CIUDADANOS	NO
MANUEL LAINA GARCÍA	A.V. ZARZAQUEMADA	SI

- SIN DESIGNAR -	A.V. SAN NICASIO	NO
- SIN DESIGNAR -	F.A.P.A. GINER DE LOS RÍOS	NO
JOSE JACINTO RAMOS HERRERA	C.D.E. BALONCESTO LEGANÉS	SI
DAVID VÁZQUEZ GONZÁLEZ	C.D.E. LEGANÉS FÚTBOL SALA	SI
BONIFACIO HERRILLO CALVO	C.D.E. ESCUELA DE FÚTBOL HERRILLO DE LEGANÉS	SI
ANGEL TOMÁS PRATS POLO	A.D.I.L.	SI
JOSÉ CABANILLAS NAHARROS	CLUB ATLETISMO ZARZAQ. Y DEPORTES ADAPTADOS	SI
DAVID MARTÍN LÓPEZ	CLUB ATLÉTICO TRABENCO ZARZAQUEMADA FORTUNA	SI
PILAR CLAUDIA SAEZ ECHEVARRIA	C.D.BÁSICO BALONMANO LEGANÉS	SI
ANTONIO VOS SAZ	CLUB VOLEIBOL LEGANÉS	SI
ANTONIO MIGUEL EXPÓSITO MARTÍN	UNELE	NO
EVA CALVO GÓMEZ	CDE E.SÁNCHEZ ÉLEZ-SANABRIA	NO
GILLERMO MANCHEÑO MERINO	C.D.E. ESGRIMA LEGANÉS	SI
ANTONIO GARCÍA BLÁZQUEZ	SECRETARIO	SI

**ASISTEN COMO OYENTES**

ADOLFO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (Sustituye al titular durante el transcurso de la sesión por ausencia)	A.V. ZARZAQUEMADA	
--	-------------------	--

### ASISTEN COMO INVITADOS EN FUNCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

<b>PEDRO ATIENZA MARTÍN</b>	CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	
<b>ADELAIDA DIAZ PADILLA</b>	DIRECTORA GENERAL HACIENDA	
<b>ANA M<sup>a</sup> MASSO SALIDO</b>	DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN	

### ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comienza la sesión a las 19:20 h.

#### 1. Aprobación definitiva de las NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO.

El Secretario del Consejo informa de las dos alegaciones recibidas dentro del plazo establecido. Ambas han sido presentadas directamente por la Delegación de Deportes, una de ellas como corrección de error en el artículo 4 del capítulo II y la otra como inclusión de un párrafo en el artículo 9, capítulo II.

Los presentes, por asentimiento unánime aprueban ambas alegaciones que serán incluidas en el texto definitivo de Normas de Funcionamiento del Consejo que se da por aprobado definitivamente en este acto y que será enviado por correo electrónico a los miembros del Consejo y publicado en la web municipal.

#### 2. Borrador de Presupuestos Municipales 2016.

En primer lugar, la Vicepresidenta del Consejo y Concejala de Deportes presenta a los invitados citados anteriormente de la Delegación de Hacienda y a continuación toma la palabra el propio Concejales-Delegado de Hacienda, Contratación y Patrimonio para explicar de forma detallada los puntos principales del Borrador de Presupuestos Municipales 2016 (exclusivamente de los Presupuestos del Ayuntamiento y no de las 2 Empresas Municipales por no ser objeto de este foro). Durante su exposición ofrece los datos correspondientes a los capítulos de ingresos como de gastos municipales, tanto por grupos de gasto como por áreas de gestión. Igualmente detalla el Plan Cuatrienal de Inversiones así como las fuentes de financiación de las mismas y, por último, expone el calendario programado por el equipo de gobierno para ser presentado a las entidades y a los

diferentes Grupos Políticos antes de ser sometidos al Pleno, insistiendo en que se buscará el mayor apoyo posible a dicho borrador en la negociación con las otras formaciones políticas para poder aprobar un presupuesto que pone el acento en el incremento de las partidas de áreas sociales y finalistas y el esfuerzo inversor para la rehabilitación integral de las instalaciones municipales, ya que si no es así, se debería seguir gestionando un presupuesto prorrogado en el que no habría lugar a la inversión futura y con las partidas de gasto social mermadas en la anterior legislatura.

A continuación, la Concejala Delegada de Deportes y Vicepresidenta 1ª del Consejo pone el énfasis en el área de Deportes del borrador de presupuestos con varios ejes fundamentales:

- Las inversiones de rehabilitación en casi la totalidad de instalaciones deportivas municipales (relaciona las obras por cada instalación) insistiendo en que es un plan cuatrienal que deberá cumplir los plazos administrativos de licitación de contratos con la dificultad que eso supone, a lo que hay que añadir que no existen proyectos redactados de inversión en la actualidad siendo esta la primera de las tareas a acometer con las futuras inversiones que se aprueben.
- Incremento de las partidas de Mantenimiento, tanto a nivel preventivo como correctivo, en las instalaciones deportivas municipales. En este apartado hace un inciso para informar de las obras que ya están en marcha (vestuarios de El Carrascal y pabellón Manuel Cadenas) y reconoce la dificultad con el problema de las goteras en los pabellones ya que no ha sido posible gestionar el contrato con tiempo suficiente por las sucesivas advertencias de la intervención municipal pero afirma que se está trabajando con urgencia en solucionarlo.
- El impulso y apoyo a las entidades deportivas del municipio con el consiguiente incremento en sus partidas presupuestarias en subvenciones directas a través de convenios de colaboración, de la convocatoria general de subvenciones y, por otro lado, consolidando la celebración de eventos deportivos territoriales, nacionales e internacionales por su valor añadido de retorno a la ciudad en el aspecto no solo deportivo sino de desarrollo económico.
- El refuerzo al apoyo del deporte femenino en Leganés a través de la programación de eventos y el apoyo a entidades e, incluso, introduciendo nuevos criterios de valoración en la convocatoria de subvenciones encaminados a dar valor a la igualdad de género en todas las vertientes del deporte.
- Extensión de los programas de Deporte y Salud sobre todo en los barrios más deficitarios en la oferta de actividades deportivas en instalaciones municipales.
- Mejora de la seguridad en las instalaciones deportivas.

Posteriormente, el Director General de Deportes, detalla como contempla el borrador de presupuestos una subida del 25% en las partidas dedicadas a Convenios con entidades deportivas y a la convocatoria general de subvenciones, relacionando los ejemplos más significativos.

Finalizadas las exposiciones se abre el turno de palabra sobre este punto del orden del día con las siguientes intervenciones:

- El representante del Club Voleibol Leganés pregunta sobre qué pasaría si no se aprueban los presupuestos para 2016 que se acaban de presentar y como influiría eso en la propuesta de incrementos del 25% en los convenios con entidades, siendo contestado por los miembros del equipo de gobierno que se continuaría con los presupuestos prorrogados actuales y se tendrían que suscribir los convenios por el importe que reflejan las bases de presupuestos vigentes.
- El representante de la A.V.Zarzaquemada solicita información sobre el 2º pago de las subvenciones de deportes 2015 y por los criterios para conceder las subvenciones de 2016.

El Concejal de Hacienda le da explicaciones del tapón actual de la tesorería municipal por los apuntes contables de inicio de año y la puesta en marcha de la facturación electrónica pero afirma que se intentará agilizar en lo posible el abono del importe pendiente de subvenciones. Igualmente, el Director General de Deportes informa que los criterios para conceder las subvenciones en 2016 serán los mismos que el año anterior con la excepción de aquellos que se han incorporado a la propuesta de bases de subvención enviadas a la Delegación de Participación Ciudadana consistentes en el apoyo de la participación femenina en el deporte de la ciudad en todas sus facetas (práctica deportiva, gestión, técnicas, etc.).

- El representante del Club Atletismo Zarzaquemada se pregunta por qué ha citado cantidades tan dispares en su exposición el Director General de Deportes respecto de los 3 clubes de atletismo de la localidad, explicando este último que se debe a una simulación previa atendiendo a los programas, licencias, escuelas deportivas, etc. propios de cada una de ellos.
- El representante de ADIL pide que se concrete el calendario de aprobación de los presupuestos e insiste en que no acaben en meras intenciones.

A este respecto el Concejal de Hacienda explica que por el procedimiento previsto de explicación a las entidades, negociación con las formaciones políticas, debate plenario, publicación y período de alegaciones, este podría estar operativo en el mes de Junio para poder empezar a ejecutarse, funcionando hasta ese momento con los presupuestos prorrogados en los cuales insiste hay una partida de 300.000 euros para comenzar a redactar los proyectos de obra más urgentes teniendo en

cuenta que a la hora de acometerlas hay que tener en cuenta el calendario de las actividades deportivas para perjudicarlas lo menos posible.

- El representante del grupo municipal PP pregunta cuántos de los proyectos de obra contemplados en el plan cuatrienal de inversiones será posible acometer con certeza en esas anualidades siendo contestado por la Concejala Delegada de Deportes afirmando que la pretensión es tener todos en marcha en ese plazo teniendo en cuenta, no obstante, el procedimiento a seguir de redacción del proyecto, licitación de las obras y ejecución, advirtiendo que el plazo actual de licitación en el departamento de contratación está en unos 180 días por lo que se están tomando medidas para reducir los mismos.
- El representante de ULEG se pregunta si el incremento propuesto para los convenios será inmediato una vez aprobados los presupuestos a lo que se le contesta que si según reflejan las bases de ejecución del borrador y, en este punto, el Concejal de Hacienda hace hincapié en que todos los convenios y subvenciones deberán ser aprobados y justificados ajustándose a la normativa y que deberán ser enviados los datos relativos a ambas cuestiones a la Base Nacional de Subvenciones del Ministerio correspondiente con el objetivo de dar la mayor transparencia a esos procedimientos de ayuda a las entidades ciudadanas.

Del mismo modo, este representante también pide una solución inmediata y de emergencia para el problema de las goteras en pabellones deportivos y que, de este modo, no tengan que suspenderse más partidos haciendo alusión a la lona de protección utilizada en algunos eventos y pidiendo explicaciones de qué pasará con las multas a los clubes por las suspensiones. A este respecto es contestado por la Concejala de Deportes explicando que no había un contrato adjudicado para el mantenimiento de las goteras por las dificultades encontradas con la intervención municipal y que la situación excepcional de viento, lluvia y granizo provocó una situación tan perjudicial en el normal desarrollo de las jornadas deportivas. Por ello, se están tomando medidas para sacar adelante un contrato urgente que permita la reparación inminente de las cubiertas y, en estos momentos, se está en la fase de diagnóstico de las diferentes instalaciones deportivas. En cuanto a las multas por suspensión de partidos se ha instado a los clubes afectados a mantener informada a la Delegación de Deportes de cuantas vayan recibiendo para estudiar en qué medida se les puede ayudar por esos perjuicios ocasionados.

Igualmente, el representante de ULEG insiste en que los presupuestos municipales pueden ser aprobados en Junta de Gobierno si así estima oportuno, algo que reconoce el Concejal de

Haciendo pero manifestando que no es esa la voluntad del gobierno municipal sino que puedan ser apoyados con el mayor consenso posible de los grupos políticos y para ello serán presentados al pleno.

Para concluir su intervención, el mismo representante advierte de que no se contemplan inversiones para la antigua piscina Solagua siendo contestando por el Concejal de Hacienda aludiendo a la prioridad de otras obras más urgentes en las instalaciones deportivas en uso, algo que incluso comparte la asociación de vecinos del barrio de Solagua según le han manifestado directamente.

- El representante del C.D.E. Leganés Fútbol Sala propone que se intenten conseguir ingresos externos para el Ayuntamiento en el área de deportes, a través de patrocinios con empresas y de la explotación de concesiones administrativas en estos momentos paralizadas como el bar de La Cantera y, para ello, incide en que se refuercen los efectivos de la plantilla municipal de deportes dedicada a este asunto.

Igualmente propone que en aquellas zonas en las que no se pueden realizar inversiones de obra nueva en instalaciones deportivas se puedan sacar a concurso concesiones administrativas que posibiliten en terrenos de dotación deportiva la construcción y explotación de instalaciones que acerquen nuevas actividades a esos barrios. Incluso apunta que cabe la posibilidad de sacar concursos de concesión de explotación de los bares en las actuales, en los que se incluya la obligatoriedad de prestar algunos de los servicios necesarios en esas instalaciones como ya hacen en otros municipios, algo que apoya el representante del Club Atlético Trabenco Zarzaquemada Fortuna pero que encuentra intervenciones en contra de dicha propuesta por parte de los representantes del grupo municipal PSOE y el de la A.V. Zarzaquemada por considerar que eso supone una privatización de las instalaciones deportivas y del deporte municipal.

En este sentido, la representante del C.D.B Balonmano Leganés reafirma la necesidad de equilibrar la explotación de instalaciones por empresas privadas con la oferta municipal primando siempre los usos sociales y públicos y el apoyo y promoción del deporte local.

En la misma línea se posicionan los concejales del equipo de gobierno presentes insistiendo el Concejal de Hacienda en el hecho de que si se abren nuevas instalaciones deportivas municipales se necesitan implementar las partidas de gasto en personal, material, mantenimiento, etc. desde el mismo momento en que arranca su actividad y de ahí que se estén sumando esfuerzos para buscar ingresos patrimoniales como el del bar de La Cantera, recuperación de convenios de patrocinio u

otros que permitan contemplar esas partidas de gasto, pero que en ningún caso se va a imponer un modelo de gestión de las instalaciones deportivas sin el consenso de la ciudadanía.

- La representante del C.D.B. Balonmano Leganés propone también la explotación de máquinas expendedoras de productos en las instalaciones deportivas con el objetivo de dar servicio en todas ellas y rentabilizar los ingresos del presupuesto municipal.

El Concejal de Hacienda informa de que ya se está trabajando en un pliego en ese sentido.

- El representante del grupo municipal PSOE pide información sobre lo que cuesta realmente la ayuda que el Ayuntamiento presta al CD Leganés, con el objetivo de que se ponga en valor el gasto no sólo a través del convenio de colaboración sino en lo que supone monetizar la cesión de uso de las instalaciones, el mantenimiento de las mismas, los gastos de gestión, movilidad y seguridad colaterales a su actividad, etc. para que esa información sea lo más transparente a la ciudadanía y así evitar críticas como las que ha tenido que escuchar por haberse reducido el importe del convenio actual en el borrador de presupuestos para 2016.

Es contestado por la Concejala de Deportes exponiendo que también las otras entidades registradas en el municipio y de las diferentes disciplinas deportivas hacen uso de las instalaciones de forma gratuita en sus entrenamientos y eventos asumiendo los costes de personal, seguridad, mantenimiento, suministros, etc. el Ayuntamiento en su apuesta por los servicios públicos. En el caso del CD Leganés, al que se le mantiene convenio pero rebajándole el importe, existe la singularidad de el efecto retorno de la inversión que supone su marca para la ciudad, algo que también le gustaría que en el futuro ocurriese con más entidades de otros deportes. Este argumento es reafirmado por la Directora General de Hacienda añadiendo que las alertas publicitarias que se producen sobre la ciudad y la marca “Leganés” provienen fundamentalmente de la mención al CD Leganés y eso hay que tenerlo en cuenta.

Concluye este punto la Concejala de Deportes afirmando que es cierto que el anterior equipo de gobierno autorizo la habilitación y cesión de un campo de césped en la CD. Butarque para uso del CD Leganés.

- El representante del Deporte de Alta Competición expone que, por su nivel deportivo, se encuentra entrenando en el CAR pero se siente especialmente orgulloso de pertenecer al Club de Esgrima de Leganés y de representar a nuestra ciudad tanto a nivel nacional como internacional siempre que está en sus competiciones. Reconoce el apoyo histórico al esgrima por parte del Ayuntamiento y afirma que el club al que pertenece es una referencia en Europa pero, sobre todo

en Latinoamérica, pasando a entrenar en sus instalaciones municipales deportistas de esos países. Igualmente insiste en que gracias a tener esas instalaciones municipales es posible mantener unas cuotas sociales en su club que fomentan el desarrollo de este deporte en la ciudad de Leganés.

No obstante, tanto él como el resto de deportistas de alta competición en disciplinas deportivas escasamente mediáticas, tienen la sensación de que la repercusión económica y publicitaria del fútbol está mermando en exceso las posibilidades de contar con deportistas de élite en otras disciplinas deportivas, por eso él se congratula con la rebaja de la subvención al CD Leganés u otros clubes con similares características con grandes presupuestos y posibilidades de autofinanciación y, por otro lado, el incremento en los importes para el resto de deportes.

Finaliza su intervención diciendo que las actividades organizadas por las entidades de Esgrima o el Taekwondo, en cuyas filas hay deportistas de alta competición deben ser tenidas en cuenta a la hora de programar eventos que generen retorno económico a la ciudad, algo que comparte la Concejala de Deportes que manifiesta su apoyo permanente a esas iniciativas considerando a Leganés como un referente para las Federaciones que siguen apostando por nuestra ciudad para las celebraciones de sus eventos nacionales o internacionales.

Se suma a este debate la representante de CDB Balonmano con el deseo de que se potencie el apoyo a las entidades para conseguir que surjan más deportistas de alto nivel en el municipio y pregunta si tendrá apoyo el equipo de baloncesto femenino si se clasifican para promocionar, siendo contestada por el Director General de Deportes con la intención por parte de la Delegación de Deportes de conseguir la celebración de la fase de promoción en nuestra ciudad si se clasifica para la misma el CDE Baloncesto Leganés.

- El representante de ADIL coincide con los anteriores en que las empresas ignoran el deporte de discapacitados a la hora de invertir en su promoción pero, a pesar de ello, sus deportistas también se sienten orgullosos de representar a Leganés allá donde compiten y agradece el apoyo durante años al deporte de discapacitados en la ciudad no sólo con la cesión de instalaciones, convenios y subvenciones, sino con la celebración de importantes eventos de carácter nacional e internacional.
- El representante del grupo municipal IU se pronuncia a favor del apoyo a lo público y al deporte de base para que a través de él se pueda progresar al alto nivel. Insiste en que siempre desde una gestión pública ha de invertirse y apoyar a todas las disciplinas deportivas desarrolladas por las entidades deportivas locales por igual, mencionando que es algo que se ha abandonado durante la anterior legislatura a la par que se produjo también un importante deterioro de las instalaciones

deportivas, por lo que comparte el apoyo a las iniciativas contempladas en el borrador de presupuestos municipales presentados hoy.

**3. Sugerencias y preguntas.**

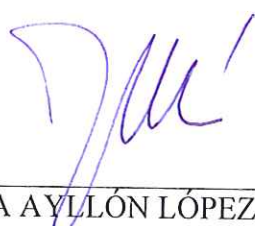

- El representante de Alta Competición solicita información de qué va a pasar con los deterioros de mantenimiento en las instalaciones ocasionados por actos vandálicos, ampliando esta cuestión el representante del CDE Atlético Trabenco Zarzaquemada Fortuna con la demanda de que se amplíe la póliza de seguros del Ayuntamiento para cubrir los robos en las jaulas de vestuarios.

A este respecto, contesta la Directora General de Patrimonio y Contratación explicando que los deterioros por actos vandálicos se seguirán cubriendo por dos vías, a través de la póliza de seguros cuando así se contemple o con el contrato de reparaciones de mantenimiento a poner en marcha. En cuanto al tema de las jaulas lo ve difícil puesto que para ello las compañías de seguros exigen que estas deben tener custodia municipal directa y declaración de los bienes que se encuentren en las mismas, siendo esto poco compatible con la actividad deportiva a desarrollar. No obstante, desde la Delegación de Patrimonio se da trámite con las compañías aseguradoras a todas las reclamaciones que por este asunto le llegan.

- La Concejala de Deportes cierra la sesión anunciando las actividades que se van a desarrollar con motivo del Día de la Mujer durante la semana del 8 de Marzo poniéndose en esta ocasión un énfasis mayor en el papel de la mujer en el deporte. Anuncia que se enviará desde la Delegación la información correspondiente a los miembros del Consejo Sectorial de Deportes y les anima a participar en ellas y darles la máxima difusión posible.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21:30 horas.

En Leganés, a 16 de Marzo de 2016

	
<p>Fdo.: ELENA AYLLÓN LÓPEZ Concejala Delegada de Deportes, Igualdad y Juventud. (1ª Vicepresidenta Consejo Sectorial)</p>	<p>Fdo.: ANTONIO GARCÍA BLÁZQUEZ Secretario Consejo Sectorial de Deportes</p>